

Oficio: U.A.I.P. 0362/2022

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 17 de febrero del 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

C. Dulce López
Presente.

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300010722**, el día **10 de febrero del año 2022**, misma que a la letra dice:

"Pido se informe el número de multas de cortesía elaboradas por personal de tránsito y transporte municipal, desde 2018 a la fecha, desagregado por año". (sic).

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio DGTM/TM/CJ/0211/2022** suscrito por el **Lic. Luis Rivera Almanza, Director General de Tránsito Movilidad y Transporte Municipal**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

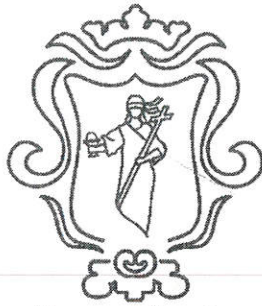
Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 473 102 24 00 Ext. 2208.



Lic. Erick González Ramírez

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**

KBMA



Guanajuato
2022 año bicentenario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino
PENSANDO EN GRANDE GOBIERNO



DGTM/MyTM/CJ/0211/2022

Guanajuato, Gto., 16 de febrero de 2022

U.A.I.P. 0292/2022

Lic. Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato
Presente

Sirva el presente para enviarte un cordial y afectuoso saludo, así mismo y en atención a su oficio número **U.A.I.P. 0292/2022**, de fecha 10 de febrero de 2022, recibido en la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal, el mismo día, mes y año, el cual solicita atender la petición presentada ante la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **1101963000100722** por parte del C. **Dulce López**, que una vez analizando su petición, le informo lo siguiente:

Que respecto a la literalidad de su petición esta Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal, se proporciona la información con un cuadro descriptivo de las multas de cortesía elaborada durante el periodo 2018 a la fecha.

| AÑO | INFRACCIONES DE CORTESÍA |
|--------------|--------------------------|
| 2018 | Ninguna |
| 2019 | 325 |
| 2020 | 400 |
| 2021 | 450 |
| 2022 | 521 |
| TOTAL | 1,696 |

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 apartado A, 8 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 14 apartado B de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 93, 95, 99, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 1, 2, 3, 157, 217 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios; 4, 5, 64, 66 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato Gto; 1, 2, 4 fracción V, 11 del Reglamento de Movilidad para el Municipio de Guanajuato, 1, 2, 4 fracción V, 10 del Reglamento de Transporte Público para el Municipio de Guanajuato.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para manifestarle mi consideración atenta y distinguida.

Atentamente:

LIC. LUIS RIVERA ALMANZA
DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO,
MOVILIDAD Y TRANSPORTE MUNICIPAL

